

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 658/2023 D.E.

### VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 25/2023, convocado mediante Decreto N° 633/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para llevar a cabo el Proyecto de Presupuesto Participativo denominado "**Cielito Lindo**" presentado por la Escuela N° 93 "Faustino Suarez" y,

### CONSIDERANDO:

Que, al acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette José Antonio, con domicilio en Calle Urquiza N° 1044 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Materiales De Zan S.R.L., con domicilio en Calle 25 de mayo N° 344 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en Calle Cio. del Pronunciamiento N° 918 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle A. Argentina N° 191 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Casagrande Juan Luis, con domicilio en Calle Escuela Córdoba N° 19 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,
- Castroman Hugo Alberto, con domicilio en Calle Eva Perón N° 232 de la Ciudad de Larroque, Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en fecha y hora determinada dentro del Pliego, se recibieron las siguientes cotizaciones:

- Sobre N° 1: correspondiente a la Firma *Zantedeschi Antonella Soledad*, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando su marca, por una oferta global de pesos dos millones quinientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta con 00/100 (\$ 2.544.240,00), montos con IVA incluido,
- Sobre N° 2: correspondiente a la Firma *Gette José Antonio*, quien cotiza la totalidad de los ítems, especificando su marca, a excepción de los ítems N° 2 y N° 3, por una oferta global de pesos dos millones ciento noventa y dos mil con 00/100 (\$ 2.192.000,00), montos con IVA incluido,

Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Maximiliano Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT.: 20-22612902-9  
Municipalidad de Larroque



## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

- Sobre N° 3: correspondiente a la Firma *Materiales De Zan S.R.L.*, quien cotiza solo el ítem N° 1, especificando su marca, realizando aclaraciones sobre la planilla, por una oferta global de pesos un millón doscientos cuatro mil cincuenta con 00/100 (\$ 1.204.050,00), monto con IVA incluido,

Que, tomando conocimiento la Directora de la Oficina de Compras y Control de Stock, se ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas y se solicita al oferente de Sobre N° 1 aclaraciones respecto a lo ofertado en el ítem N° 9 (adhesivo para molduras Telgopor x 1Kg) con la unidad de medida solicitada (10 unidades), indicando que lo cotizado corresponde a una unidad de 14 Kg,

Que, contestado ello, se refleja lo sucedido en la Planilla comparativa de ofertas y se recomienda adjudicar los ítems a aquellas ofertas de precio mas bajo que, a su vez, cumplimentan con los requisitos solicitados dentro del pliego,

Que, ha tomado intervención el Área Legal y Técnica,

Que, atendiendo lo sugerido por la Oficina de Compras, corresponde aprobar el Concurso de Precios y proceder a su adjudicación, dictando la norma legal que así lo disponga, atribución que posee el Departamento Ejecutivo Municipal;

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,

### DECRETA:

Artículo 1°.- APRUÉBESE lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 25/2023, convocado mediante Decreto N° 633/2023 D.E y destinado a la adquisición de materiales para llevar a cabo el Proyecto de Presupuesto Participativo denominado "**Cielito Lindo**" presentado por la Escuela N° 93 "Faustino Suarez".-

### Artículo 2°.- ADJUDÍQUESE:

- A la Firma *Zantedeschi Antonella Soledad*, los ítems N° 8 y 9, por una oferta global de **PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL con 00/100 (\$ 127.000,00)**, montos con IVA incluido,
- A la Firma *Gette José Antonio*, los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por una oferta global de **PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 1.989.500,00)**, montos con IVA incluido.-

Dr. Leonardo Martín Hassa  
Presidente Municipal  
CUI: 20-26237867-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUI: 20-2602902-9  
Municipalidad de Larroque



# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

**Artículo 3º.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente disposición a la Cuenta 0738, Subcuenta 580, Jurisdicción 1, Finalidad 4, Función 20, Sección 01, Sector 03, P. Principal 04, P. Parcial 43, Sub. Parcial 00 del presupuesto municipal vigente.-

**Artículo 4º.- COMUNÍQUESE**, publíquese, regístrese, y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 6 de Noviembre de 2023.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Krenn.-



Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
CUIT: 20-22602902-9  
Municipalidad de Larroque



Dr. Leonardo Martín Hassell  
Presidente Municipal  
CUIT: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque